

## ANEXO VIII

**Informe de seguimiento y evaluación****Programa AÚNA****Curso 2024/2025**

Nombre del centro: \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

Docente responsable: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_

**1. Fechas de comienzo finalización del programa.**

- 1.1. Grado de cumplimiento de las sesiones mensuales previstas.
- 1.2. Relación de incidencias.

**2. Número de participantes en el grupo y valoración en los siguientes aspectos:**

- 2.1. Adecuada selección de participantes.
- 2.2. Grado de compromiso en la asistencia y descripción de incidencias en el caso de haberse producido.
- 2.3. Relación de altas y bajas y los motivos.
- 2.4. Adecuación del número de participantes del grupo y nivel/niveles del alumnado.
- 2.5. Adecuación de los espacios y recursos al tipo de actividades propuestas.
- 2.6. Adecuación de los tiempos previstos para la realización de las actividades propuestas.

**3. Objetivos de aprendizaje:**

- 3.1. Relación de materias o ámbitos cuya mejora y adquisición de saberes básicos han estado dirigidas las actividades de refuerzo.
- 3.2. Breve descripción de aspectos relacionados con las competencias clave trabajados en las actividades de refuerzo:
  - Competencia en comunicación lingüística.
  - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
  - Competencia plurilingüe.
  - Competencia digital.
  - Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- 3.3. Tipo de metodología implementada.
- 3.4. Modelo de atención grupal y/o individualizada.

**4. Grado de implicación, compromiso y satisfacción de las familias:**

- 4.1. Porcentaje de familias cuyos hijos/as fueron inicialmente propuestos para el programa y no firmaron su conformidad.
- 4.2. Tiempos y formato de información y atención a las familias grupal o individualmente.
- 4.3. Relación de incidencias sobre renuncias, incumplimiento de asistencia u otros motivos.
- 4.4. Grado de satisfacción de las familias (porcentaje establecido por el dato recogido a final de curso entre el número total de familias respecto a aquellas que manifiestan estar satisfechas o muy satisfechas con el programa). Indicar la herramienta de recogida del dato (cuestionario escrito, formulario, entrevista personal...).

**5. Resultados:**

- 5.1. Medidas implementadas para el seguimiento, evaluación y mejora del progreso del alumnado programa.
- 5.2. Evolución de progreso del alumnado participante por trimestres/evaluaciones:  
Nº total de alumnado participante en el grupo:  
Nivel/curso/grupo  
Nº de alumnado repetidor participante en el grupo del programa:  
Relación de materias pendientes en la 1ª Evaluación/2ª Eval/3ª Eval
  - Alumnado participante en el programa que promociona.
  - Alumnado participante en el programa que promociona con 3 materias no superadas:
  - Alumnado participante en el programa que promociona con 2 ó 1 materia no superadas:
  - Alumnado participante en el programa que promociona con todas las materias superadas:



- Alumnado repetidor participante en el programa que promueve.
- Alumnado repetidor participante en el programa que promueve de curso con 3 materias no superadas:
- Alumnado repetidor participante en el programa que promueve de curso con 2 ó 1 materia no superadas:
- Alumnado repetidor participante en el programa que promueve de curso con todas las materias superadas:

#### 6. Responsables del grupo:

- 6.1. Perfil: cuerpo, etapa, funcionario interino o de carrera, destino definitivo en el centro, jornada lectiva, cargo responsabilidad en el centro, experiencia anterior en AUNA.
- 6.2. Continuidad del docente propuesto por el centro a lo largo del curso o sustituciones producidas.
- 6.2. Grado de satisfacción con el cumplimiento de objetivos previstos.
- 6.3. Estrategias de coordinación con los equipos docentes, tutores y otros profesionales vinculados con el alumnado participante en el programa.
- 6.4. Observaciones y propuestas de mejora.

#### 7. Propuestas de mejora.

A la fecha de la firma electrónica.  
EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO

El responsable del tratamiento de los datos personales es la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.

La finalidad de este tratamiento es la gestión de programas y premios educativos convocados por la Dirección General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente y elaboración de estudios e informes de carácter estadístico e histórico, abarcando las reclamaciones en vía administrativa y judicial, así como las solicitudes en materia de transparencia.

La legitimación para realizar el tratamiento de datos nos la da el cumplimiento de una obligación legal. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Podrás consultar la información adicional y detallada sobre esta actividad de tratamiento en <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/847>.

**DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA, ORDENACIÓN ACADÉMICA Y EDUCACIÓN PERMANENTE.**